

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL SECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS **COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE BECAS**





Con fundamento en el Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social, inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social convocan al personal con categoría de ENFERMERA GENERAL y ENFERMERA PARA EL TRASLADO DE PACIENTES DE URGENCIAS a participar en los procesos de selección en los diferentes CURSOS POSTÉCNICOS DE ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS Y ENFERMERÍA PEDIÁTRICA para el ciclo 2022, con duración de 11 meses, que se llevarán a cabo a partir del 03 de Enero al 30 de Noviembre de 2022, en las Sedes que a continuación se detallan.

1. REQUISITOS

- 1.1 Ser trabajador de base TITULAR de la plaza.
- 1.2 Se requiere un mínimo de DOS AÑOS y máximo de 20 AÑOS de antigüedad cumplidos a la 2da. Quincena de Septiembre (Qna.18/2021) en la categoría de ENFERMERA GENERAL o ENFERMERA PARA EL TRASLADO DE **PACIENTES DE URGENCIAS.**

2. REGISTRO

- 2.1 La convocatoria para el registro a examen, será emitida por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI), la cual será publicada del 13 de Octubre al 12 de Noviembre del 2021 en la página:
 - https://antares.iztacala.unam.mx/enfermeria_postecnico/index.php/postecnico/inicio/2/2_donde_podrán_obtener cédula de registro y recibo de derecho a examen de admisión.
 - 2.1.1 El cierre de la plataforma será el 12 de Noviembre de 2021 a las 12:00 horas.
- 2.2 El examen general de conocimientos en la modalidad en línea, lo aplicará la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI) de la UNAM de acuerdo con la letra del primer apellido del aspirante en las siguientes fechas, horarios y ligas de acceso que se pueden consultar en el cuadro final de la convocatoria.
- 2.3 El aspirante deberá contar con su RECIBO PAGADO PARA TENER DERECHO A PRESENTAR EL EXAMEN DE **ADMISIÓN**, con la finalidad de recibir nombre de usuario y contraseña.
- 2.4 La Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI), de la UNAM, dará a conocer los resultados del examen de conocimientos el día 10 de Diciembre del 2021, vía correo electrónico con el que se registró el interesado.

3. INSCRIPCIÓN

- 3.1 Posterior a su registro en la plataforma FESI-UNAM, el aspirante deberá acudir a la Secretaría de Asuntos Técnicos de su Sección Sindical correspondiente, para iniciar con el proceso de inscripción del 13 de Octubre al 12 de
- 3.2 Cada aspirante deberá presentar la documentación en original, ESCANEADA Y LEGIBLE en formato PDF, que a
- a) Solicitud de registro al Curso Postécnico de Enfermería debidamente requisitada y con fotografía reciente
- b) Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada a 2021, la cual debe coincidir con la Cédula Profesional
- c) Acta de Nacimiento actualizada al 2021.
- d) Título Profesional en Enfermería (Nivel técnico o Licenciatura)
- e) Cédula Profesional Federal (Estatal No Aplica).
- Certificado de calificaciones de la carrera de Enfermería con promedio mínimo de 7.0 (NO TIRA DE MATERIAS, NO KARDEX, NO CONSTANCIAS).
- Constancia de curso de computación con duración mínima de 40 horas, la cual deberá especificar la paquetería de Windows: Word, Excel, Power Point, correo electrónico e internet; expedida por Institución Educativa reconocida como: UNAM, IPN, SEP; o bien los cursos impartidos en los Centros de Capacitación y Calidad del IMSS-SNTSS, debiendo contar con FOLIO Y SELLO del mismo, emitida durante el año 2021.
- h) Certificado Médico expedido por Institución de Salud RECONOCIDA (SSA, ISSSTE, DIF, Servicios Estatales de Salud). **No** se aceptan Certificados Médicos de particular ni de la Cruz Roja.
- i) Solicitud de Beca, con sello y firma de:
 - 1) Subcomisión Mixta de Escalafón: Certificará el registro del trabajador en Listado Escalafonario. 2) Subcomisión Mixta de Bolsa de Trabajo: Certificará la existencia de Cambios de Residencia en su
 - Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) correspondiente.
- j) Comprobante de pago de la 2da. Quincena de Septiembre (Qna.18/2021).
- Propuesta para Ocupación de Plaza Vacante (BT-09), con la categoría de Enfermera General o Enfermera para el Traslado de Pacientes de Urgencias.
- Aviso de Privacidad debidamente requisitado.

En caso de NO cubrir estrictamente los requisitos, la Secretaría de Asuntos Técnicos de la Sección Sindical correspondiente NO recibirá ninguna solicitud.

4. SELECCIÓN DE ASPIRANTES

- 4.1 Se considerará en estricto apego como primer criterio los resultados del examen emitidos por la UNAM y en orden descendente de calificación con una mínima aprobatoria de 6.0
- **4.2** Se considerarán como criterios de selección secundarios la antigüedad y asiduidad del aspirante.

5. ASIGNACIÓN DE BECA

5.1 A partir del 27 de Diciembre del 2021 la Comisión Nacional Mixta de Becas en el ámbito de sus atribuciones, emitirá los Dictámenes de Beca de los aspirantes seleccionados y los turnará a la Subcomisión Mixta de Becas de la Sección Sindical correspondiente, para que se hagan de conocimiento a las y los trabajadores becados.

6. OBSERVACIONES GENERALES

- 6.1 La beca emitida será de Clase I (ÍNTEGRA) como lo establece el Capítulo II, Artículo 6 y 7, del Reglamento de Becas
- para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social, inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente. 6.2 Los Representantes Sindicales de las Subcomisiones Mixtas de Becas en cada uno de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), serán los responsables de entregar los Dictámenes de Beca a las y los aspirantes seleccionados y les informarán de las gestiones necesarias para su presentación en las sedes académicas correspondientes.
- **6.3** Al inicio del curso, el aspirante seleccionado deberá presentarse en la sede académica que le corresponde conforme a su Dictamen de Beca emitido por la Comisión Nacional Mixta de Becas, con los documentos originales requeridos en esta convocatoria (para su cotejo). En caso contrario se CANCELARÁ la Beca.
- 6.4 Al aspirante que se le otorgue Beca, deberá cubrir a la Institución Académica (FESI-UNAM) la cantidad de \$3,380.00 para la obtención del reconocimiento universitario (aval académico).
- 6.5 El aspirante que obtenga una Beca, se sujetará estrictamente a las obligaciones y compromisos dispuestos en el Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, así como en el Reglamento para los Alumnos en Programa de Formación Académica de Enfermería y Técnicos del Área de la Salud.
- 6.6 Los aspirantes que en su historial de capacitación hayan disfrutado de alguna Beca para cursos similares NO se les
- 6.7 Una vez concluido satisfactoriamente el curso de formación, el aspirante invariablemente debe registrar su solicitud a promoción escalafonaria ante la Comisión Nacional Mixta de Escalafón o Subcomisión Mixta de Escalafón de la Sección Sindical correspondiente, cuando se emita la convocatoria.
- 6.8 Los aspirantes podrán obtener mayor información y orientación en la Secretaría de Asuntos Técnicos de su Sección Sindical correspondiente y/o en la Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN del SNTSS.
- 6.9 El aspirante que obtenga una Beca deberá abstenerse de registrar solicitud de cambio de residencia ante la Comisión Nacional Mixta de Bolsa de Trabajo o Subcomisión Mixta de Bolsa de Trabajo, en caso contrario se procederá a la CANCELACIÓN de la misma.
- 6.10 Las solicitudes de dispensa de edad, antigüedad y exención de documentación requerida son IMPROCEDENTES. 6.11 La modalidad (Presencial, en Línea o Hibrida) para inicio del curso, estará sujeta a las condiciones sanitarias y

semaforización epidemiológica.

Ciudad de México a 13 de Octubre del 2021

Los casos no previstos en esta convocatoria serán atendidos por el Comité Nacional Académico Técnico Mixto. TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS Y PERSONALES

Por el Instituto Mexicano del

Seguro Social Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto

Por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Dr. Arturo Olivares Cerda

Dr. Cándido León Montalvo Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN del SNTSS

Por la Comisión Nacional Mixta de Becas

CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS

CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

SI	EDE		BE	CAS			SE	DE	BECAS				
OOAD	UNIDAD SEDE	SECCIÓN PARTICIPANTE	LOCALIDAD	No. DE BECAS POR LOCALIDAD	No. DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS	OOAD	UNIDAD SEDE	SECCIÓN PARTICIPANTE	LOCALIDAD	No. DE BECAS POR LOCALIDAD	No. DE BECAS POR OOAD	TOTAL D BECAS
			ENSENADA	5			BAJA CALIFORNIA	HGR No. 1 TIJUANA	BAJA CALIFORNIA NORTE	MEXICALI	4	14	14
BAJA CALIFORNIA NORTE	HGZ No. 30 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA NORTE SECCIÓN VII	MEXICALI	5	12	12	NORTE	BAJA CALIFORNIA	SECCIÓN VII	TIJUANA	10	14	14
			TIJUANA	2			CHIAPAS	HGZ/MF No. 1 NUEVA FRONTERA	CHIAPAS	TAPACHULA	15	20	20
		VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX	VERACRUZ	5	5		CHIAI AS	TAPACHULA	SECCIÓN XIV	TUXTLA GUTIERREZ	5	20	20
VERACRUZ	UMAE H. ESPECIALIDADES	VERACRUZ SUR SECCIÓN IV	ORIZABA	A 4 4 21	GUANAJUATO	UMAE HGP No. 48 LEÓN	GUANAJUATO SECCIÓN XV	LEÓN	20	20	22		
NORTE	No. 14 VERACRUZ	CHIAPAS	TAPACHULA	5	12			GUANAJUATO	HIDALGO SECCIÓN XXII	PACHUCA	2	2	22
		SECCIÓN XIV	TUXTLA	7	12		NUEVO LEÓN	UMAE. HGO No. 23 MONTERREY	NUEVO LEÓN SECCIÓN II	METROPOLITANA	15	15	15
			LAGOS DE MORENO	2					OAXACA SECCIÓN XXVIII	OAXACA	7	7	
		JALISCO SECCIÓN III	METROPOLITANA	8	12			HGZ No.71 VERACRUZ	VERACRUZ NORTE	VEDACDUZ	_	_	-
	UMAE. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES		PUERTO VALLARTA	2			VERACRUZ NORTE		SECCIÓN IX	VERACRUZ	4	4	18
JALISCO	CMNO JALISCO		COLIMA	2		21			VERACRUZ SUR SECCIÓN IV	COATZACOALCOS	3	7	
		COLIMA SECCIÓN XXV	MANZANILLO	2	4		-	HGR No. 2 "EL MARQUÉS" QUERÉTARO		UNIZADA	,		
		GUANAJUATO	LEÓN	5	5	-	QUERÉTARO		QUERÉTARO SECCIÓN XXIII	QUERÉTARO	15	15	15
		SECCIÓN XV	LEON	,	3	SA	SAN LUIS	HGZ CON MF No. 1	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	12	16	16
	NUEVO LEÓN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA No. 21 MONTERREY N.L.	NUEVO LEÓN SECCIÓN II	METROPOLITANA	20	20		POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	SECCIÓN XVIII	CD VALLES	4	10	16
NUEVO LEÓN						21			ZACATECAS SECCIÓN XXIX	FRESNILLO	15	20	
		COAHUILA SECCIÓN XII	CD ACUÑA	1	1	1 ZACATE	ZACATECAS HGZ CON MF No. 1 ZACATECAS	No. 1	ZACATECAS	5		21	
QUERÉTARO	HGR No. 1 QUERÉTARO	QUERÉTARO SECCIÓN XXIII	QUERÉTARO	15	15	15			COLIMA SECCIÓN XXV	MANZANILLO	1	1	
		AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	8	0		NORESTE CDMX		NORESTE CDMX SECCIÓN XXXIII	CMN LA RAZA	5	10	
	UMAE H.	SECCIÓN XXI	AGUASCALIENTES	•	8	21		UMAE. HGO No. 3 CMN LA RAZA CDMX		NORESTE CDMX	5		15
NORESTE CDMX	ESPECIALIDADES CMN LA RAZA CDMX	NOROESTE CDMX SECCIÓN XXXII	MAGDALENA DE LAS SALINAS	5	5				ESTADO DE MÉXICO PONIENTE SECCIÓN XXXVII	NAUCALPAN	5	5	
		NORESTE CDMX SECCIÓN XXXIII	CMN LA RAZA	8	8					ECATEPEC	9		
			TOLUCA	7			NOROESTE CDMX	HGP No. 3A CDMX	ESTADO DE MÉXICO ORIENTE SECCIÓN V	LOS REYES	7	18	18
	UMAE H.	ESTADO DE MÉXICO PONIENTE SECCIÓN XXXVII		_	15					TLALNEPANTLA	2		
SUROESTE CDMX	ESPECIALIDADES CMN SIGLO XXI CDMX	SECCION AXAVII	NAUCALPAN	8		23			SUROESTE CDMX SECCIÓN XXXIV	CMN SIGLO XXI	12		
		SUROESTE CDMX SECCIÓN XXXIV	CMN SIGLO XXI	8	8		SUROESTE CDMX	UMAE HOSPITAL DE PEDIATRÍA CMN SIGLO XXI CDMX	SURESTE CDMX SECCIÓN XXXV	SURESTE CDMX	5	17	22
		DURANGO SECCIÓN XVI	DURANGO	6	6				MORELOS SECCIÓN XIX	CUERNAVACA	5	5	
		17	SAN LUIS POTOSÍ	6	6				DURANGO SECCIÓN XVI	DURANGO	4	11	
DURANGO	HGZ NO. 1 DURANGO		SECCIÓN XVIII		17		UMAE HOSPITAL		GÓMEZ PALACIOS	7		-	
			JALISCO	DE PEDIATRÍA CMNO, JALISCO	JALISCO SECCIÓN III	METROPOLITANA	8	8	21				
		ZACATECAS SECCIÓN XXIX	ZACATECAS	1	1				NAYARIT SECCIÓN XXIV	NAYARIT	2	2	
	TOTAL DE BECAS							T	OTAL D	E BECA	S		217



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL SECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE BECAS



FECHAS, HORARIOS Y LIGAS ESTABLECIDAS PARA SUSTENTAR EXAMEN PARA CURSOS POSTÉCNICOS DE ENFERMERÍA CICLO 2022

FECHA	HORARIO	LETRA	LINK
	10:00 – 12:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=260
LUNES	12:00-14:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=261
15 DE NOVIEMBRE	14:00-16:00	A, B, C, CH, D.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=262
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=263
	10:00-12:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=264
MARTES	12:00-14:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=265
16 DE NOVIEMBRE	14:00-16:00	E, F, G, H, I.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=266
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=267
	10:00-12:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=268
MIERCOLES	12:00-14:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=269
17 DE NOVIEMBRE	14:00-16:00	J, K, L, LL, M, N.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=270
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=271
	10:00-12:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=272
JUEVES	12:00-14:00	~	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=273
18 DE NOVIEMBRE	14:00-16:00	Ñ, O, P, Q, R, S.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=274
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=275
	10:00-12:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=276
VIERNES	12:00-14:00	T, U, V, W,	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=277
19 DE NOVIEMBRE	14:00-16:00	X, Y, Z.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=278
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=279





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL SECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE BECAS



CONVOCATORIA CURSOS POSTÉCNICOS DE ENFERMERÍA CICLO 2022



Con fundamento en el Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social, inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social convocan al personal con categoría de ENFERMERA GENERAL y ENFERMERA PARA EL TRASLADO DE PACIENTES DE URGENCIAS a participar en los procesos de selección en los diferentes CURSOS POSTÉCNICOS DE ENFERMERÍA para el ciclo 2022, con duración de 10 meses, que se llevarán a cabo a partir del 01 de Febrero al 30 de Noviembre de 2022, en las Sedes que a continuación se detallan.

CURSO	POSTÉCNICO		MERÍA EN O 2022	MEDICINA	A DE FAN	MILIA	CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA QUIRÙRGICA CICLO 2022						
SI	EDE			BECAS			SE	DE			BECAS		
OOAD	UNIDAD SEDE	SECCIÓN PARTICIPANTE	LOCALIDAD	No. DE BECAS POR LOCALIDAD	No. DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS	OOAD	UNIDAD SEDE	SECCIÓN PARTICIPANTE	LOCALIDAD	No. DE BECAS POR LOCALIDAD	No. DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECA
	UMF No. 25	CHIAPAS SECCIÓN XIV	TAPACHULA TUXTLA GUTIERREZ	8	12				CHIAPAS SECCIÓN XIV	TAPACHULA	10	10	
CHIAPAS	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	CAMPECHE SECCIÓN XXVII	CD DEL CARMEN	2	2	19		HGZ No. 2	CAMPECHE SECCIÓN XXVII	САМРЕСНЕ	1	5	
		YUCATÁN SECCIÓN VI	YUCATÁN	5	5		CHIAPAS	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	SECCION AAVII	CD DEL CARMEN	4		21
		DURANGO	DURANGO	5				The state of	OAXACA	ISTMO	3		
DURANGO	UMF/UMAA No. 53 GÓMEZ PALACIO,	SECCIÓN XVI	GÓMEZ PALACIO	4	9	10			SECCIÓN XXVIII	TUXTEPEC	2	6	
DOMANGO	DURANGO	TAMAULIPAS SECCIÓN X	CD TAMPICO MADERO	1	1	10				HUATULCO	1		
		NAYARIT			_			Sand St. J. Co.	GUANAJUATO	CELAYA	1	8	
	UMF No. 24	SECCIÓN XXIV	NAYARIT	7	7				SECCIÓN XV	LEÓN	7		
NAYARIT	TEPIC, NAYARIT	COLIMA SECCIÓN XXV	COLIMA	1	1	14			JALISCO SECCIÓN III	LAGOS DE MORENO	3	3	
	SAN LUIS POTOS	SAN LUIS POTOSÍ SECCIÓN XVIII	SAN LUIS POTOSÍ MATEHUALA	5 1	6			HGR No. 58 LEÓN,	SONORA	CABORCA	2		
	SECCION	SECCIONAVIII	OAXACA	5			GUANAJUATO	GUANAJUATO	SECCIÓN XIII	NAVOJOA	1	3	18
	OAXACA UMF No. 65 SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA OAXACA VERACRUZ NO SECCIÓN I	OAXACA	ISTMO	1	10				COLIMA	COLIMA	2	2	
		SECCIÓN XXVIII	TUXTEPEC	4	10				SECCIÓN XXV	COLINIA	2		
OAXACA		VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX	POZA RICA	1	1	13			BAJA CALIFORNIA NORTE SECCIÓN VII	SAN LUIS	2	2	
		VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	1	2				SECCION VII	CAÑERA	4		18
		SECCIÓN IV	MINATITLÁN	1	2			HGZ No. 1			4		
	QUER	QUERÉTARO	QUERÉTARO	8	10		VERACRUZ SUR	ORIZABA, VERACRUZ	VERACRUZ SUR SECCIÓN IV	COATZACOALCOS	3	18	
		SECCIÓN XXIII	SAN JUAN DEL RÍO	2	10				SECCIONIV	CORDOBA	10		
	UMF No. 11	AGUASCALIENTES SECCIÓN XXI	AGUASCALIENTES	6	6					COSAMALOAPAN	1		
QUERÉTARO	QUERÉTARO	SECCION AXI				24	ZACATECAS HGZ No. 2 ZACATECAS		ZACATECAS SECCIÓN XXIX	FRESNILLO	8	14	21
		GUANAJUATO	CELAYA	2	7				ZACATECAS	ZACATECAS	6		
		SECCIÓN XV	IRAPUATO SALAMANCA	3					AGUASCALIENTES SECCIÓN XXI	AGUASCALIENTES	7	7	
		JALISCO SECCIÓN III	PUERTO VALLARTA	1	1				TOTAL DE BECAS				
715000			AGUA PRIETA	1				Company of the Company	X E S S S S S S S S S S S S S S S S S S		The second	1 7	
SONORA	UMF/UMAA No. 68 HERMOSILLO, SONORA	SONORA SECCIÓN XIII	CABORCA	5	13	13	011						
	TIEMWOSIEEO, SONOMA	SECTIONAL	NOGALES	7			CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA EN NEFROLOGÍA						Д
574 D.O. D.S. 145 W.G.O.	HGO/UMF No. 60	ESTADO DE MÉXICO	ECATEPEC	6					CICL	.0 2022			
STADO DE MÉXICO ORIENTE	TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO	ORIENTE	LOS REYES	6	18	18	SI	EDE			BECAS		
	ESTADO DE MEXICO	SECCIÓN V	TLALNEPANTLA	6			2010	LINIDAD CEDE	SECCIÓN	LOCALIDAD	No. DE BECAS	No. DE BECAS	TOTAL DE DEC
NORESTE CDMX	UMF No. 2 JUANA DE ASBAJE	NOROESTE CDMX SECCIÓN XXXII	NOROESTE CDMX	12	12	17	OOAD	UNIDAD SEDE	PARTICIPANTE	LOCALIDAD	POR LOCALIDAD		TOTAL DE BECA
	CDMX	NORESTE CDMX SECCIÓN XXXIII	NORESTE CDMX	5	5		1 1980		GUANAJUATO SECCIÓN XV	LEÓN	10	10	
	UNAT CON UNAAA N 464	SUROESTE CDMX SECCIÓN XXXIV	SUROESTE CDMX	10	10			UMAE H. ESPECIALIDADES CMN	UMAE H. SUROESTE CDMX	CMN SIGLO XXI	6	6	
SURESTE CDMX	UMF CON UMAA No. 161 OLIVAR DEL CONDE,	SURESTE CDMX SECCIÓN XXXV	SURESTE CDMX	5	ward 5	19	GUANAJUATO	DEL BAJÍO, LEÓN GUANAJUATO	COLIMA	COLIMA	1	2	23
	CDIVIX	ESTADO DE MÉXICO PONIENTE TOLUCA 4 4 SECCIÓN XXXVII				SECCIÓN XXV VERACRUZ NORTE	MANZANILLO VERACRUZ	5	5				
7 3 3 3 7 7 7	LIME CONTINUES AND ACCOUNT		MEXICALI	1			1 100		SECCIÓN IX	LIMENOL			2,4
BAJA CALIFORNIA	UMF CON UMAA No. 36 TIJUANA, BAJA	BAJA CALIFORNIA NORTE	TECATE	3	8	8	The same of the		SONORA SECCIÓN XIII	CD OBREGÓN	5	5	N/ Pi
NORTE	NORTE CALIFORNIA					8	The second second second	A TWO	SECCION XIII				
NORTE	CALIFORNIA	SECCIÓN VII	TIJUANA	4					COAHUILA				

SEI	DF								
	_	BECAS							
OOAD	UNIDAD SEDE	SECCIÓN PARTICIPANTE	LOCALIDAD	No. DE BECAS POR LOCALIDAD	No. DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS			
		GUANAJUATO SECCIÓN XV	LEÓN	10	10				
	UMAE H. ESPECIALIDADES CMN	SUROESTE CDMX SECCIÓN XXXIV	CMN SIGLO XXI	6	6				
GUANAJUATO	LEÓN GUANAJUATO	COLIMA	COLIMA	1		23			
1		SECCIÓN XXV	MANZANILLO	1	2				
3 (0)		VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX	VERACRUZ	5	5				
		SONORA SECCIÓN XIII	CD OBREGÓN	5	5				
	UMAE H.	COAHUILA SECCIÓN XII	TORREÓN	5	5				
SONORA	ESPECIALIDADES, CD OBREGÓN, SONORA	PUEBLA SECCIÓN I	PUEBLA	3	3	23			
		NUEVO LEÓN SECCIÓN II	METROPOLITANA	5 5					
		JALISCO SECCIÓN III	METROPOLITANA	5	5				
		TOTAL DE BE	CAS			46			
2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1	GUANAJUATO	GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO LEÓN GUANAJUATO UMAE H. ESPECIALIDADES, CD OBREGÓN, SONORA	GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO LEÓN GUANAJUATO SUROESTE CDMX SECCIÓN XXV SUROESTE CDMX SECCIÓN XXXIV COLIMA SECCIÓN XXV VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX SONORA SECCIÓN XIII COAHUILA SECCIÓN XIII COAHUILA SECCIÓN XIII PUEBLA SECCIÓN II NUEVO LEÓN SECCIÓN III JALISCO SECCIÓN III	GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO SECCIÓN XV SUROESTE CDMX SECCIÓN XXXIV CMN SIGLO XXI COLIMA SECCIÓN XXV VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX SONORA COLIMA MANZANILLO VERACRUZ COAHUILA SECCIÓN XIII DUMAE H. ESPECIALIDADES, CD OBREGÓN, SONORA SONORA SECCIÓN XIII DUBLA SECCIÓN II NUEVO LEÓN SECCIÓN II JALISCO METROPOLITANA	GUANAJUATO UMAE H. ESPECIALIDADES CMN DEL BAJÍO, LEÓN GUANAJUATO SECCIÓN XXV CMN SIGLO XXI CMN SIGLO XXI CMN SIGLO XXI COLIMA SECCIÓN XXV VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX SONORA SONORA UMAE H. ESPECIALIDADES, CD OBREGÓN, SONORA COLIMA SECCIÓN XXIII CO OBREGÓN SECCIÓN XIII CO OBREGÓN SECCIÓN XIII TORREÓN SONORA SECCIÓN I NUEVO LEÓN METROPOLITANA SECCIÓN III SECCIÓN III METROPOLITANA SECCIÓN III METROPOLITANA SECCIÓN III METROPOLITANA SECCIÓN III SECCIÓN III METROPOLITANA SECCIÓN II	GUANAJUATO LUMAE H. ESPECIALIDADES CMN DEL BAJÍO, LEÓN GUANAJUATO SECCIÓN XXXIV VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX SONORA SONORA LUMAE H. ESPECIALIDADES CMN DEL BAJÍO, LEÓN GUANAJUATO SECCIÓN XXXIV VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX COLIMA SECCIÓN XXI VERACRUZ VERACRUZ SONORA SECCIÓN XIII CO OBREGÓN SONORA SONORA SECCIÓN XIII TORREÓN SONORA SECCIÓN III NUEVO LEÓN SECCIÓN III DICALIDAD POR LOCALIDAD POR OOAD			

SEI	DE	BECAS						
OOAD	UNIDAD SEDE	SECCIÓN PARTICIPANTE	LOCALIDAD	No. DE BECAS POR LOCALIDAD	No. DE BECAS POR OOAD	TOTAL D		
		AGUASCALIENTES SECCIÓN XXI	AGUASCALIENTES	2	2			
		BAJA CALIFORNIA SUR SECCIÓN XXXI	LA PAZ	1	1			
		COAHUILA SECCIÓN XII	MONCLOVA	1	1			
		COLIMA SECCIÓN XXV	MANZANILLO	1	1			
		CHIAPAS SECCIÓN XIV	TUXTLA GUTIERREZ	2	2			
		DURANGO SECCIÓN XVI	DURANGO	1	1			
		GUANAJUATO SECCIÓN XV	LEÓN	2	2			
SUROESTE CDMX	UMAE H. CARDIOLOGÍA CMN	HIDALGO SECCIÓN XXII	PACHUCA	1	1	20		
	SIGLO XXI, CDMX	NUEVO LEÓN SECCIÓN II	METROPOLITANA	3	3			
		OAXACA SECCIÓN XXVIII	OAXACA	1	1			
		PUEBLA SECCIÓN I	PUEBLA	3	3			
		SINALOA SECCIÓN XI	CULIACÁN	1	1			
		SONORA SECCIÓN XIII	HERMOSILLO	1	1			
		VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX	XALAPA	1	1			
		VERACRUZ SUR SECCIÓN IV	ORIZABA	1	1			
		YUCATÁN SECCIÓN VI	YUCATÁN	4	4			
		TOTAL DE BE	CAS			2		

		TOTAL DE BEG	CAS		7	26	
CU	RSO POSTÉC		NFERMERÍA) 2022	A EN ONC	OLOGÌA		
SE	DE		В	ECAS			
OOAD	UNIDAD SEDE	SECCIÓN PARTICIPANTE	LOCALIDAD	No. DE BECAS POR LOCALIDAD	No. DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS	
		CAMPECHE SECCIÓN XXVII	САМРЕСНЕ	1	1		
		GUERRERO SECCIÓN XVII	ACAPULCO	6	6		
		MICHOACÁN SECCIÓN XX	MORELIA	3	3		
	UMAE. H.	QUERÉTARO SECCIÓN XXIII	QUERÉTARO	2	2		
SUROESTE CDMX	ONCOLOGÍA CMN SIGLO XXI CDMX	ESTADO DE MÉXICO PONIENTE SECCIÓN XXXVII	TOLUCA	5	5	24	
		VERACRUZ SUR SECCIÓN IV	COATZACOALCOS	1	1		
		NORESTE CDMX SECCIÓN XXXIII	CMN LA RAZA	3	3		
		SUROESTE CDMX SECCIÓN XXXIV	CMN SIGLO XXI	3	3		
		COAHUILA SECCIÓN XII	TORREÓN	2	2		
		COLIMA SECCIÓN XXV	COLIMA	2	2	1	
	UMAE. H.	GUANAJUATO SECCIÓN XV	LEÓN	2	2	1	
NUEVO LEÓN	ESPECIALIDADES No. 25	NAYARIT SECCIÓN XXIV	NAYARIT	1	1	22	
NUEVO LEÓN	MONTERREY, NUEVO LEÓN	JALISCO SECCIÓN III	METROPOLITANA	5	5	23	
		NUEVO LEÓN SECCIÓN II	METROPOLITANA	5	5		
		QUINTANA ROO SECCIÓN XXXVI	CANCÚN	5	5		
		7ACATECAS					

1. REQUISITOS

- **1.1** Ser trabajador de base **TITULAR** de la plaza.
- 1.2 Se requiere un mínimo de DOS AÑOS y máximo de 20 AÑOS de antigüedad cumplidos a la 2da. Quincena de Septiembre (Qna.18/2021) en la categoría de ENFERMERA GENERAL o ENFERMERA PARA EL TRASLADO DE PACIENTES DE URGENCIAS.

2. REGISTRO

- 2.1 La convocatoria para el registro a examen, será emitida por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI), la cual será publicada del 13 de Octubre al 12 de Noviembre del 2021 en la página:
- https://antares.iztacala.unam.mx/enfermeria postecnico/index.php/postecnico/inicio/2/2 donde podrán obtener cédula de registro y recibo de derecho a examen de admisión.
- 2.1.1 El cierre de la plataforma para el registro será el 12 de Noviembre de 2021 a las 12:00 horas.
- 2.2 El examen general de conocimientos en la modalidad en línea, lo aplicará la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI) de la UNAM de acuerdo con la letra del primer apellido del aspirante en las siguientes fechas, horarios y ligas de acceso que se pueden consultar en el cuadro final de la convocatoria.
- 2.3 El aspirante deberá contar con su RECIBO PAGADO PARA TENER DERECHO A PRESENTAR EL **EXAMEN DE ADMISIÓN**, con la finalidad de recibir nombre de usuario y contraseña.
- 2.4 La Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI), de la UNAM, dará a conocer los resultados del examen de conocimientos el día 10 de Diciembre del 2021, vía correo electrónico con el que se registró el interesado.

3. INSCRIPCIÓN

- Asuntos Técnicos de su Sección Sindical correspondiente, para iniciar con el proceso de inscripción
- del 13 de Octubre al 12 de Noviembre del 2021. 3.2 Cada aspirante deberá presentar la documentación en original. ESCANEADA Y LEGIBLE en formato PDF, que a continuación se menciona:
 - a) Solicitud de registro al Curso Postécnico de Enfermería debidamente requisitada y con fotografía reciente tamaño infantil.
 - b) Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada a 2021, la cual debe coincidir con la
 - Cédula Profesional. c) Acta de Nacimiento actualizada al 2021.
 - d) Título Profesional en Enfermería (Nivel técnico o Licenciatura)
 - e) Cédula Profesional Federal (Estatal No Aplica).
 - f) Certificado de calificaciones de la carrera de Enfermería con promedio mínimo de 7.0 (NO TIRA DE MATERIAS, NO KARDEX, NO CONSTANCIAS).
- g) Constancia de curso de computación con duración mínima de 40 horas, la cual deberá especificar la paquetería de Windows: Word, Excel, Power Point, correo electrónico e internet; expedida por Institución Educativa reconocida como: UNAM, IPN, SEP; o bien los cursos impartidos en los Centros de Capacitación y Calidad del IMSS-SNTSS, debiendo contar con FOLIO Y SELLO del mismo, emitida durante el año 2021.
- h) Certificado Médico expedido por Institución de Salud **RECONOCIDA** (SSA, ISSSTE, DIF, Servicios Estatales de Salud). No se aceptan Certificados Médicos de particular ni de la Cruz Roja.
- i) Solicitud de Beca, con sello y firma de: 1) Subcomisión Mixta de Escalafón: Certificará el registro del trabajador en Listado
 - 2) Subcomisión Mixta de Bolsa de Trabajo: Certificará la existencia de Cambios de Residencia en su Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD)
- correspondiente. Comprobante de pago de la 2da. Quincena de Septiembre (Qna.18/2021).
- k) Propuesta para Ocupación de Plaza Vacante (BT-09), con la categoría de Enfermera General o
- Enfermera para el Traslado de Pacientes de Urgencias. I) Aviso de privacidad debidamente requisitado.

En caso de NO cubrir estrictamente los requisitos, la Secretaría de Asuntos Técnicos de la Sección Sindical correspondiente NO recibirá ninguna solicitud.

4. SELECCIÓN DE ASPIRANTES

- 4.1 Se considerará en estricto apego como primer criterio, los resultados del examen emitidos por la UNAM y en orden descendente de calificación con una mínima aprobatoria de 6.0
- **4.2** Se considerarán como criterios de selección secundarios la antigüedad y asiduidad del aspirante.

5. ASIGNACIÓN DE BECA

5.1 A partir del 24 de Enero del 2022 la Comisión Nacional Mixta de Becas en el ámbito de sus atribuciones, emitirá los Dictámenes de Beca de los aspirantes seleccionados y los turnará a la Subcomisión Mixta de Becas de la Sección Sindical correspondiente, para que se hagan de conocimiento a las y los trabajadores becados.

6. OBSERVACIONES GENERALES

- 6.1 La Beca emitida será de Clase I (ÍNTEGRA) como lo establece el Capítulo II, Artículo 6 y 7, del Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social, inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
- **6.2** Los Representantes Sindicales de las Subcomisiones Mixtas de Becas en cada uno de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), serán los responsables de entregar los Dictámenes de Beca a las y los aspirantes seleccionados y les informarán de las gestiones necesarias para su presentación en las sedes académicas correspondientes.
- 6.3 Al inicio del curso, el aspirante seleccionado deberá presentarse en la sede académica que le corresponde conforme a su Dictamen de Beca emitido por la Comisión Nacional Mixta de Becas, con los documentos originales requeridos en esta convocatoria (para su cotejo). En caso contrario se **CANCELARÁ** la Beca.
- 6.4 Al aspirante que se le otorgue Beca, deberá cubrir a la Institución Académica (FESI-UNAM) la cantidad de \$3,380.00 para la obtención del reconocimiento universitario (aval académico).
- **6.5** El aspirante que obtenga una Beca, se sujetará estrictamente a las obligaciones y compromisos dispuestos en el Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, así como en el Reglamento para los Alumnos en Programa de Formación Académica de Enfermería y Técnicos del Área de la Salud.
- **6.6** Los aspirantes que en su historial de capacitación hayan disfrutado de alguna Beca para cursos similares NO se les otorgará la Beca.
- 6.7 Una vez concluido satisfactoriamente el curso de formación, el aspirante invariablemente debe registrar su solicitud a promoción escalafonaria ante la Comisión Nacional Mixta de Escalafón o Subcomisión Mixta de Escalafón de la Sección Sindical correspondiente, cuando se emita la
- 6.8 Los aspirantes podrán obtener mayor información y orientación en la Secretaría de Asuntos Técnicos de su Sección Sindical correspondiente y/o en la Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN
- **6.9** El aspirante que obtenga una Beca deberá abstenerse de registrar solicitud de cambio de residencia ante la Comisión Nacional Mixta de Bolsa de Trabajo o Subcomisión Mixta de Bolsa de Trabajo, en caso contrario se procederá a la CANCELACIÓN de la misma.
- 6.10 Las solicitudes de dispensa de edad, antigüedad y exención de documentación requerida son
- 6.11 La modalidad (Presencial, en Línea o Hibrida) para inicio del curso, estará sujeta a las condiciones sanitarias y semaforización epidemiológica.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán atendidos por el Comité Nacional Académico Técnico Mixto.

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS Y PERSONALES

Ciudad de México a 13 de Octubre del 2021

Seguro Social

Por el Instituto Mexicano del Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto

Por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Dr. Arturo Olivares Cerda

Dr. Cándido León Montalvo

Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN del SNTSS

Por la Comisión Nacional Mixta de Becas

EJP. Elia Flores Valdes

"LOMAS VERDES" LOS REYES **ESTADO DE MÉXICO** SECCIÓN V **TLALNEPANTLA** 5 NORESTE CDMX CMN LA RAZA 12 12 SECCIÓN XXXIII NOROESTE CDMX AGDALENA DE LAS UMAE H. DE SECCIÓN XXXII SALINAS TRAUMATOLOGÍA SUROESTE CDMX 12 NORESTE CDMX "DR. VICTORIO DE LA CMN SIGLO XXI 12 24 SECCIÓN XXXIV FUENTE NARVÁEZ" SURESTE CDMX

CD ACUÑA

MONCLOVA

TORREÓN

CD CUAUHTEMOC

HIDALGO DEL

NUEVO CASAS

GRANDES

HIDALGO

SABINAS

CUAUTLA

ACAPULCO

PUEBLA

ZAMORA

LOCALIDAD

METROPOLITANA

NORESTE CDMX

SUROESTE CDMX

PACHUCA

MORELIA

CARDEL

LERDO DE TEJADA

AGUASCALIENTES

TORREÓN

IRAPUATO

LEÓN

SALAMANCA

AUTLÁN DE

NAVARRO

CD GUZMÁN

METROPOLITANA

NAYARIT

FRESNILLO

NAUCALPAN

ECATEPEC

1

2

2

1

1

4

2

2

6

3

4

BECAS

BECAS

2

2

2

5

1

2

BECAS

POR LOCALIDAD

2

No. DE BECAS No. DE BECAS

5

No. DE BECAS No. DE BECAS

2

6

2

3

2

25

43

TOTAL DE BECAS

26

POR LOCALIDAD POR OOAD

POR LOCALIDAD

3

No. DE BECAS No. DE BECAS TOTAL DE BECAS

POR OOAD

1

17

186

16

16

COAHUILA

CHIHUAHUA

SECCIÓN VIII

NUEVO LEÓN

SECCIÓN II

MORELOS

SECCIÓN XIX

GUERRERO

SECCIÓN XVII

MICHOACÁN

SECCIÓN XX

SECCIÓN

PARTICIPANTE

NUEVO LEÓN

SECCIÓN II

NORESTE CDMX

SECCIÓN XXXIII

TOTAL DE BECAS

SECCIÓN

PARTICIPANTE

ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

SECCIÓN XXXVII

HIDALGO

SECCIÓN XXII

MICHOACÁN

SECCIÓN XX

OAXACA

VERACRUZ SUR

SECCIÓN IV

VERACRUZ NORTE

SECCIÓN IX

YUCATÁN

SECCIÓN VI

AGUASCALIENTES

SECCIÓN XXI

COAHUILA

SECCIÓN XII

GUANAJUATO

SECCIÓN XV

JALISCO

SECCIÓN III

NAYARIT

SECCIÓN XXIV

ZACATECAS

SECCIÓN

PARTICIPANTE

ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE

SECCIÓN XXXVII

ESTADO DE MÉXICO

SECCIÓN XXIX

TOTAL DE BECAS

CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA EN URGENCIAS

CICLO 2022

TOTAL DE BECAS

CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL

CICLO 2022

CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA

CICLO 2022

JMF No. 68 GUADALUPE

NUEVO LEÓN

UMF No. 80 MORELIA

UNIDAD SEDE

HOSPITAL DE

PSIQUIATRÍA No. 22

NUEVO LEÓN

UNIDAD SEDE

UMAE H.

ESPECIALIDADES No.

"IGNACIO GARCIA

YUCATÁN.

UMAE HGO

GUADALAJARA,

JALISCO

UNIDAD SEDE

UMAE H. DE

TRAUMATOLOGÍA

ORTOPEDIA

SEDE

OOAD

ESTADO DE MÉXICO

SEDE

SEDE

NUEVO LEÓN

MICHOACÀN

NUEVO LEÓN

YUCATÁN

JALISCO

SURESTE CDMX 5 SFCCIÓN XXXV **TOTAL DE BECAS** 50

ZACATECAS ZACATECAS SECCIÓN XXIX **TOTAL DE BECAS**

Lic. Giovanni Michel Tamayo Vázquez Representante Institucional

47

Representante Sindical



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL SECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE BECAS



FECHAS, HORARIOS Y LIGAS ESTABLECIDAS PARA SUSTENTAR EXAMEN PARA CURSOS POSTÉCNICOS DE ENFERMERÍA CICLO 2022

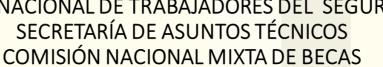
FECHA	HORARIO	LETRA	LINK
	10:00-12:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=260
LUNES	12:00-14:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=261
15 DE NOVIEMBRE	14:00-16:00	A, B, C, CH, D.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=262
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=263
	10:00-12:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=264
MARTES	12:00-14:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=265
16 DE NOVIEMBRE	14:00-16:00	E, F, G, H, I.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=266
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=267
	10:00-12:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=268
MIERCOLES	12:00-14:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=269
17 DE NOVIEMBRE	14:00-16:00	J, K, L, LL, M, N.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=270
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=271
	10:00-12:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=272
JUEVES	12:00-14:00	~	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=273
18 DE NOVIEMBRE	14:00-16:00	Ñ, O, P, Q, R, S.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=274
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=275
	10:00-12:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=276
VIERNES	12:00-14:00	T, U, V, W,	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=277
19 DE NOVIEMBRE	14:00-16:00	X, Y, Z.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=278
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=279







INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL SECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS









CONVOCATORIA CURSOS POSTÉCNICOS DE ENFERMERÍA

CICLO 2022

Con fundamento en el Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social, inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Sindicato Nacional de los Trabajadores del Seguro Social convocan al personal de la categoría ENFERMERA ESPECIALISTA, a participar en los procesos de selección del CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA EN GESTIÓN Y EDUCACIÓN EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN Y CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA EN GESTIÓN Y EDUCACIÓN EN MEDICINA DE FAMILIA. para el ciclo 2022, con duración de 10 meses, que se llevarán a cabo del 01 de febrero al 30 de Noviembre del 2022, en las Sedes que a continuación se detallan:

1. REQUISITOS

- 1.1 Ser trabajador de base TITULAR de la plaza.
- 1.2 Para el curso de Gestión y Educación en Segundo y Tercer Nivel de Atención, se requiere un mínimo de DOS AÑOS y Máximo de 22 AÑOS de antigüedad cumplidos a la 2da. Quincena de Septiembre (Qna.18/2021), en la categoría de ENFERMERA ESPECIALISTA, (Excepto en Atención Primaria a la Salud, Medicina de Familia, Materno Infantil y Salud Pública), comprobable con Dictamen Escalafonario y en caso de ocupar Interinato en Tanto Dictamina Escalafón (I.T.D.E.) como Enfermera Jefe de Piso, deberá comprometerse por escrito a renunciar al mismo, una vez seleccionado como acreedor de beca.
- 1.3 Para el curso de Gestión y Educación en Medicina de Familia (Enfermeras en el Primer Nivel de Atención), se requiere un mínimo de DOS AÑOS y Máximo de 22 AÑOS de antigüedad cumplidos a la 2da. Quincena de Septiembre (Qna.18/2021), en las categorías de ENFERMERA ESPECIALISTA en Atención Primaria a la Salud, Medicina de Familia, Materno Infantil y Salud Pública con plaza en el Primer, Segundo y Tercer Nivel de Atención, comprobable con Dictamen Escalafonario y en caso de ocupar Interinato en Tanto Dictamina Escalafón (I.T.D.E.) como Enfermera Jefe de Piso, deberá comprometerse por escrito a renunciar al mismo, una vez seleccionado como acreedor de beca.

2. REGISTRO

- 2.1 La convocatoria para el registro a examen, será emitida por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI), la cual será publicada del 13 de Octubre al 12 de Noviembre del 2021 en la página: https://antares.iztacala.unam.mx/enfermeria_postecnico/index.php/postecnico/inicio/2/2 donde podrán obtener cédula de registro y recibo de derecho a examen de admisión.
 - 2.1.1 El cierre de la plataforma para el registro será el 12 de Noviembre del 2021 a las 12:00 horas.
- 2.2 El examen general de conocimientos en la modalidad en línea, lo aplicará la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI) de la UNAM de acuerdo con la letra del primer apellido del aspirante en las siguientes fechas, horarios y ligas de acceso que se pueden consultar en el cuadro final de la convocatoria.
- 2.3 El aspirante deberá contar con su RECIBO PAGADO PARA TENER DERECHO A PRESENTAR EL EXAMEN DE ADMISIÓN, con la finalidad de recibir nombre de usuario y contraseña.
- 2.4 La Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI), de la UNAM, dará a conocer los resultados del examen de conocimientos el día 10 de Diciembre del 2021, vía correo electrónico con el que se registró el interesado.

- 3.1 Posterior a su registro en la plataforma FESI-UNAM, el aspirante deberá acudir a la Secretaría de Asuntos Técnicos de su Sección Sindical correspondiente, para iniciar con el proceso de inscripción del 13 de Octubre al 12 de Noviembre del 2021.
- 3.2 Cada aspirante deberá presentar la documentación en original, ESCANEADA Y LEGIBLE en formato PDF, que a continuación
 - a) Solicitud de registro al Curso Postécnico de Enfermería debidamente requisitada y con fotografía reciente tamaño infantil.
 - b) Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada a 2021, la cual debe coincidir con la Cédula Profesional.
 - c) Acta de Nacimiento actualizada al 2021.
 - d) Título Profesional en Enfermería (Nivel Técnico o Licenciatura)
 - e) Cédula Profesional Federal (Estatal No Aplica).
 - f) Certificado de calificaciones de la carrera de Enfermería con promedio mínimo de 7.0 (NO TIRA DE MATERIAS, NO KARDEX, NO CONSTANCIAS). Diploma de curso Postécnico o Posgrado como Enfermera Especialista, con número de folio de la Institución Educativa.
 - Constancia de curso de computación con duración mínima de 40 horas, la cual deberá especificar la paquetería de Windows: Word, Excel, Power Point, correo electrónico e internet; expedida por Institución Educativa reconocida como: UNAM, IPN, SEP; o bien los cursos impartidos en los Centros de Capacitación y Calidad del IMSS-SNTSS, debiendo contar con FOLIO Y SELLO del mismo, emitida durante el año 2021.
 - Certificado Médico expedido por Institución de Salud RECONOCIDA (SSA, ISSSTE, DIF, Servicios Estatales de Salud). No se aceptan Certificados Médicos de particular ni de la Cruz Roja.
 - Los aspirantes cuyos centros de trabajo pertenezcan al Sistema Foráneo (Toluca y los Estados del Interior de la República), deberán presentar: Solicitud de Beca, con sello y firma de la Subcomisión Mixta de Escalafón el cual certificará la existencia de registro en Listado Escalafonario y/o Cambio de Residencia.
- k) Los aspirantes cuyos centros de trabajo pertenezcan a la Ciudad de México y Valle de México deberán presentar: Solicitud de Beca, con sello y firma de la Subcomisión Mixta de Escalafón la cual certificará la existencia de registros de cambio (Área, Turno, Adscripción, Adscripción Valle de México) y la Comisión Nacional Mixta de Escalafón deberá certificar la existencia del trabajador en Listado Escalafonario y/o el registro de Cambio de Residencia. Lo anterior derivado a que, en Ciudad y Valle de México, los Cambios de Adscripción entre los OOAD 09 Módulo Central,
 - Edo.Méx. Oriente, Edo.Méx. Poniente (Zona Naucalpan), 35 Noroeste, 36 Noreste, 37 Suroeste y 38 Sureste, no son considerados como Cambios de Residencia.
- I) Comprobante de pago de la 2da. Quincena de Septiembre (Qna. 18/2021). m) Dictamen Escalafonario como Enfermera Especialista.
- n) Aviso de Privacidad debidamente requisitado.

En caso de NO cubrir estrictamente los requisitos, la Secretaría de Asuntos Técnicos de la Sección Sindical correspondiente NO recibirá ninguna solicitud.

4. SELECCIÓN DE ASPIRANTES

- 4.1 Se considerará en estricto apego como primer criterio, los resultados del examen emitidos por la UNAM y en orden descendente de calificación con una mínima aprobatoria de 6.0
- 4.2 Se considerarán como criterios de selección secundarios la antigüedad y asiduidad del aspirante.

5. ASIGNACIÓN DE BECA

5.1 A partir del 24 de Enero del 2022 la Comisión Nacional Mixta de Becas en el ámbito de sus atribuciones, emitirá los Dictámenes de Beca de los aspirantes seleccionados y los turnará a la Subcomisión Mixta de Becas de la Sección Sindical correspondiente, para que se hagan de conocimiento a las y los trabajadores becados.

6. OBSERVACIONES GENERALES

- 6.1 La Beca emitida será de Clase I (ÍNTEGRA) como lo establece el Capítulo II, Artículo 6 y 7, del Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social, inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
- 6.2 Los Representantes Sindicales de las Subcomisiones Mixtas de Becas en cada uno de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), serán los responsables de entregar los Dictámenes de Beca a las y los aspirantes seleccionados y
- les informarán de las gestiones necesarias para su presentación en las sedes académicas correspondientes. 6.3 Al inicio del curso, el aspirante seleccionado deberá presentarse en la sede académica que le corresponde conforme a su Dictamen de Beca emitido por la Comisión Nacional Mixta de Becas, con los documentos originales requeridos en esta
- convocatoria (para su cotejo). En caso contrario se CANCELARÁ la Beca. 6.4 Al aspirante que se le otorgue Beca, deberá cubrir a la Institución Académica (FESI-UNAM) la cantidad de \$3,380.00 para la obtención del reconocimiento universitario (aval académico).
- 6.5 El aspirante que obtenga una Beca, se sujetará estrictamente a las obligaciones y compromisos dispuestos en el Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, así como en el Reglamento para los Alumnos en Programa de Formación Académica de Enfermería y Técnicos del Área de la Salud.
- 6.6 Los aspirantes que en su historial de capacitación hayan disfrutado de alguna Beca para cursos similares NO se les otorgará la 6.7 Una vez concluido satisfactoriamente el curso de formación, el aspirante invariablemente debe registrar su solicitud a
- promoción escalafonaria ante la Comisión Nacional Mixta de Escalafón o Subcomisión Mixta de Escalafón de la Sección Sindical correspondiente, cuando se emita la convocatoria.
- 6.8 Los aspirantes podrán obtener mayor información y orientación en la Secretaría de Asuntos Técnicos de su Sección Sindical correspondiente y/o en la Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN del SNTSS. 6.9 El aspirante que obtenga una Beca deberá abstenerse de registrar solicitud de cambio de residencia ante la Comisión Nacional Mixta de Escalafón o Subcomisión Mixta de Escalafón, en caso contrario se procederá a la CANCELACIÓN de la misma.
- 6.11 La modalidad (Presencial, en Línea o Hibrida) para inicio del curso, estará sujeta a las condiciones sanitarias y semaforización epidemiológica.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán atendidos por el Comité Nacional Académico Técnico Mixto.

6.10 Las solicitudes de dispensa de edad, antigüedad y exención de documentación requerida son IMPROCEDENTES.

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS Y PERSONALES Ciudad de México a 13 de Octubre del 2021

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto

Por el Sindicato Nacional de Trabaiadores del Seguro Social Dr. Arturo Olivares Cerda

Dr. Cándido León Montalvo Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN del SNTSS

Por la Comisión Nacional Mixta de Becas

Lic. Giovanni Michel Tamayo Vázquez Representante Institucional

EJP. Elia Flores Valdes Representante Sindical

CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA EN GESTIÓN Y EDUCACIÓN EN MEDICINA DE FAMILIA **CICLO 2022**

2,000 2000							
OOAD	UNIDAD SEDE	SECCIÓN PARTICIPANTE	LOCALIDAD	No. DE BECAS POR LOCALIDAD	No. DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS	
		ESTADO DE MÉXICO	ECATEPEC	2			
		ORIENTE	LOS REYES	2	5		
		SECCIÓN V	TLALNEPANTLA	1			
		SUROESTE CDMX SECCIÓN XXXIV	SUROESTE	5	5		
		CHIAPAS SECCIÓN XIV	TUXTLA GUTIÉRREZ	2	2		
	UMF CON UMAA No. 162 CDMX	MORELOS SECCIÓN XIX	CUERNAVACA	1	1		
011D=0== 0DMY		NUEVO LEÓN SECCIÓN II	METROPOLITANA	3	3		
SURESTE CDMX			OAXACA SECCIÓN XXVIII	OAXACA	1	1	22
		PUEBLA SECCIÓN I	TEHUACÁN	1	1		
		SAN LUIS POTOSÍ SECCIÓN XVIII	SAN LUIS POTOSÍ	1	1		
		TABASCO SECCIÓN XXVI	VILLAHERMOSA	1	1		
		VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX	XALAPA	1	1		
		VERACRUZ SUR SECCIÓN IV	CORDOBA	1	1		
		TOTAL DE B	ECAS			22	

CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA EN GESTIÓN Y EDUCACIÓN EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN **CICLO 2022**

OOAD	UNIDAD SEDE	SECCIÓN PARTICIPANTE	LOCALIDAD	No. DE BECAS POR LOCALIDAD	No. DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS
		AGUASCALIENTES SECCIÓN XXI	AGUASCALIENTES	11	11	
AGUASCALIENTES	HGZ No. 1 AGUASCALIENTES	DURANGO SECCIÓN XVI	DURANGO	3	3	20
		NAYARIT SECCIÓN XXIV	NAYARIT	6	6	
			ENSENADA	9		
		BAJA CALIFORNIA NORTE	MEXICALI	3	13	18
BAJA CALIFORNIA NORTE	HGZ No. 8 ENSENADA BAJA	SECCIÓN VII	SAN LUIS	1		
NONTE	CALIFORNIA NORTE	BAJA CALIFORNIA SUR SECCIÓN XXXI	LOS CABOS	5	5	
		CHIAPAS	TAPACHULA	15	40	
CHIAPAS	HGZ No. 1 NUEVA FRONTERA	SECCIÓN XIV	TUXTLA GUTIERREZ	3	18	19
	CHIAPAS	OAXACA SECCIÓN XXVIII	ISTMO	1	1	
		SECCION XXVIII	PACHUCA	6		
		LUDAL OO	SAHAGÚN	1		
HIDALGO	HGZ CON MF No. 1 PACHUCA HIDALGO	HIDALGO SECCIÓN XXII	TULA TEPEJI	5	13	18
HIDALGO	PACHOCA HIDALGO		TULANCINGO	1		10
		TLAXCALA	TLAXCALA	5	5	
		SECCIÓN XXX	ILAXCALA	5	5	
	HGR No. 251,	ESTADO DE MÉXICO PONIENTE SECCIÓN XXXVII	TOLUCA	10	10	
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	METEPEC EDO. MEX. PTE.	ESTADO DE MÉXICO	ECATEPEC	3		19
		ORIENTE SECCIÓN V	LOS REYES	3	9	
		OLGOION,	TLALNEPANTLA	3		
QUERÉTARO	HGR No. 1	QUERÉTARO	QUERÉTARO	15	20	20
GOERETARO	QUERÉTARO	SECCIÓN XXIII	SAN JUAN DEL RÍO	5	20	20
	HGZ CON MF No. 2 SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ SECCIÓN XVIII	SAN LUIS POTOSÍ CD VALLES	5 5	10	
SAN LUIS POTOSÍ			ACAPULCO	4	6	16
OAR EGIOT GTOO		GUERRERO	IGUALA	1		
		SECCIÓN XVII	ZIHUATANEJO	1		
			CARDEL	3		
			LERDO DE TEJADA	1		25
		VERACRUZ NORTE	MARTÍNEZ DE LA		40	
	UMAE H.	SECCIÓN IX	TORRE	1	16	
VERACRUZ NORTE	ESPECIALIDADES No. 14		VERACRUZ	9		
	VERACRUZ		XALAPA	2		
		VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	2		
		SECCIÓN IV	CORDOBA	2	9	
			ORIZABA	5		
	HGZ No.46	TABASCO SECCIÓN XXVI	CÁRDENAS	3	9	
TABASCO	VILLAHERMOSA		VILLAHERMOSA	6		14
		CAMPECHE SECCIÓN XXVII	CAMPECHE	5	5	
	LIMAE II GENERAI	NOROESTE CDMX SECCIÓN XXXII	MAGDALENA DE LAS SALINAS	5	10	
NORESTE CDMX	UMAE H. GENERAL CMN LA RAZA		NOROESTE CDMX	5		20
	CDMX	NORESTE CDMX	CMN LA RAZA	5	10	
		SECCIÓN XXXIII	NORESTE CDMX	5		
		SUROESTE CDMX SECCIÓN XXXIV	CMN SIGLO XXI SUROESTE CDMX	5 5	10	
SUROESTE CDMX	UMAE HGO No. 4 CDMX	SURESTE CDMX SECCIÓN XXXV	SURESTE CDMX	5	5	20



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL SECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE BECAS



FECHAS, HORARIOS Y LIGAS ESTABLECIDAS PARA SUSTENTAR EXAMEN PARA CURSOS POSTÉCNICOS DE ENFERMERÍA CICLO 2022

FECHA	HORARIO	LETRA	LINK				
	10:00 – 12:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=260				
LUNES	12:00-14:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=261				
15 DE NOVIEMBRE	14:00-16:00	A, B, C, CH, D.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=262				
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=263				
	10:00-12:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=264				
MARTES	12:00-14:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=265				
16 DE NOVIEMBRE	14:00-16:00	E, F, G, H, I.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=266				
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=267				
	10:00-12:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=268				
MIERCOLES	12:00-14:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=269				
17 DE NOVIEMBRE	14:00-16:00	J, K, L, LL, M, N.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=270				
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=271				
	10:00-12:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=272				
JUEVES	12:00-14:00	Ñ O D O D O	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=273				
18 DE NOVIEMBRE	14:00-16:00	Ñ, O, P, Q, R, S.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=274				
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=275				
	10:00-12:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=276				
VIERNES	12:00-14:00	T, U, V, W,	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=277				
19 DE NOVIEMBRE	14:00-16:00	X, Y, Z.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=278				
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=279				

